

sociedad

Un 14% de los jóvenes españoles no estudian ni trabajan

Sólo Italia, Eslovaquia y Reino Unido tienen más menores de 24 años inactivos

J. A. AUNIÓN
Madrid

No estudian, muchos de ellos porque dejaron demasiado pronto de hacerlo, y tampoco trabajan, porque no buscan o porque no encuentran. El caso es que España es uno de los países donde hay más jóvenes que ni estudian ni trabajan, según un informe que acaba de publicar la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En una comparación entre 19 países de la Unión Europea y Estados Unidos, España, con casi un 14% de población entre 16 y 24 años en esa situación, es el cuarto país por la cola, sólo por delante de Italia (cerca del 18%), Eslovaquia y Reino Unido.

“España es uno de los países europeos incluidos en el estudio donde el problema es más apremiante. El informe refleja que el 5% de los que dejan de estudiar después de la educación obligatoria queda atrapado en la inactividad y otro 20% en el desempleo, y esto implica que los cinco años siguientes a que dejen los estudios pasarán la mayor parte del tiempo en esa situación”, dice la economista de la OCDE Glenda Quintini, coautora del trabajo.

Recesión económica

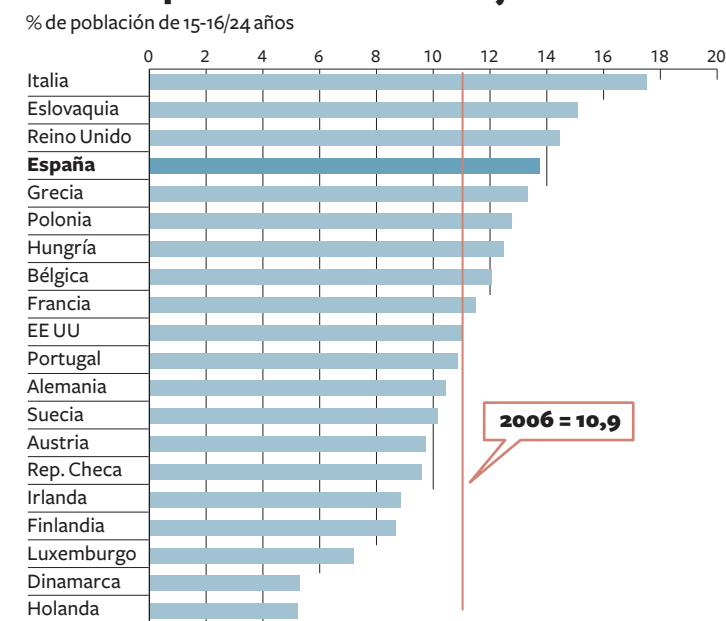
Hay que tener en cuenta que la estadística, que refleja la situación de jóvenes con o sin estudios, y que buscan o no trabajo, se ha tomado en un momento dado —en un mes concreto—, es decir, que si se hiciera un seguimiento a lo largo del año probablemente la cifra sería menor. Pero también que el año de referencia de los datos es 2006, es decir, en una época de vacas gordas. Por ello, tanto Quintini como el otro autor del trabajo, Thomas Manfredi, insisten en que la crisis económica probablemente incrementa las cifras, sobre todo en un país como España, con el mayor desempleo juvenil en 2008 entre los países del estudio (en torno al 25%) y, sobre todo, donde el porcentaje de abandono educativo temprano es muy alto (un 30%, el doble de la media de la UE).

“El mayor riesgo en el actual contexto de recesión económica es que más jóvenes se encuentren en esa situación”, dice Quintini por correo electrónico. “Darles una segunda oportunidad de formación es la mejor solución para ellos”, añade Manfredi. “Para evitar lo que se ha llamado el efecto de generación perdida, lo mejor es implementar medidas específicas; por ejemplo, Reino Unido anunció que garantizará una plaza de formación o en un trabajo a todos los jóvenes inactivos durante un año; o el Gobierno australiano está dando subsidios a las empresas para que mantengan sus puestos



España tiene un “acuciante” problema de jóvenes inactivos. / BERNARDO PÉREZ

Jóvenes que ni estudian ni trabajan



Fuente: OCDE.

EL PAÍS

de prácticas o de aprendiz”, concluye Quintini.

¿Qué está haciendo España ante una situación señalada por activa y por pasiva? Para empezar, la semana pasada el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ofreció al líder del PP, Mariano Rajoy, un pacto en educación que pasa por una importante reforma de la Formación Profesional, escalón imprescindible para reenganchar en el sistema formativo

a los jóvenes. Dentro de la anunciada reforma de la FP y del plan contra el abandono escolar acordado entre el Gobierno y las comunidades, hay medidas para dar esa segunda oportunidad.

Entre las que ya se han puesto en marcha, destaca la convalidación de la experiencia laboral por una parte del título de FP (cuyas pruebas arrancan en Cataluña y Baleares este mes). Esto puede allanar el camino para que los jóvenes sin título se ani-

men a volver a estudiar si no tienen que cursar una parte del programa. También se han anunciado ayudas para que trabajadores de 18 a 24 años que no han obtenido un título puedan compaginar su trabajo con el estudio —con contratos de formación o a tiempo parcial—. De momento, este año se han reforzado las becas compensatorias en la FP para que el joven estudie en vez de trabajar.

La solución es darles otra oportunidad de formación, dice un experto de la OCDE

Precariedad laboral y escasa presión social son claves en la situación

Es pronto para valorar la eficacia de estas medidas o para medir el impacto psicológico de la crisis, pero el número de estudiantes en bachillerato y FP aumentó el curso pasado un 3%, después de 15 años de descenso continuado. Además, 138.000 personas —22.500 más que cuatro años antes— se inscribieron para conseguir el graduado en la educación de adultos, cuyas aulas están llenas de jóvenes que habían dejado de estudiar unos años antes. En cualquier caso, el reto está también en volver a convencer a esos jóvenes de las bondades de la formación después de años en los que el trabajo fácil, de baja cualificación, estaba esperando a la puerta de los institutos.

El catedrático de la Universidad Pompeu Fabra José García Montalvo también habla de la importancia en la situación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan de “la tupida red social” que existe en España. Mientras en EE UU, por ejemplo, que un joven de 18 años no estudie ni trabaje se ve cómo una especie de fracaso familiar, en España “no hay esa presión”, dice García Montalvo. “Se dice que no pasa nada, que aún no ha decidido”, añade.

García Montalvo, aún con escepticismo sobre las cifras concretas que da el documento de la OCDE —debido a las dificultades para homogeneizar estos datos entre países—, está de acuerdo con la base del análisis, sobre todo teniendo en cuenta las altas cifras que tradicionalmente tienen en esta estadística países como Reino Unido o España. En el caso español, insiste en que se refleja una gran precariedad laboral del país, es decir, una alta temporalidad que hace que mucha gente pase por periodos intermitentes de empleo y desempleo.

Un juez da la custodia a un padre condenado por maltrato

EL PAÍS, Sevilla

Una madre entregó ayer en Sevilla su hija a su ex pareja, condenado por malos tratos psicológicos, tras una sentencia firme que le otorgó la guarda y custodia de la menor al padre el pasado julio, tras incumplir la madre el régimen de visitas. María S. había denunciado a su ex marido en 2001 por malos tratos psicológicos, pero hasta la pasada primavera el Tribunal Supremo no confirmó la condena. Ahora, la hija ha regresado con el padre, ya que su madre rechazó durante cuatro años que éste conviviera con su hija.

La disputa de la pareja, adelantada ayer por *El Correo de Andalucía*, devino en la sentencia de la Audiencia de Sevilla que otorgaba la guarda y custodia de la menor de ocho años a su padre, ejecutada el pasado julio por el Juzgado de Primero Instancia 1 de Dos Hermanas (Sevilla). La madre resultó condenada por sustracción de menor, al “impedir” la relación de la menor con su padre por incumplir el régimen de visitas. “El padre acudió 104 veces al punto de encuentro y vio a su hija una sola vez”, afirman fuentes del caso. Mientras, el Tribunal Supremo confirmó la condena del padre a 21 meses de cárcel por malos tratos psicológicos hacia su ex mujer.

Apoyo a la madre

La Junta de Andalucía tomó partido ayer en la disputa y la consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, tildó de “incomprensible” que la Justicia haya entregado la custodia de la menor al padre, a pesar de estar condenado por maltrato. “Es incomprensible para cualquier que tenga un mínimo de sentido común”, declaró Navarro. La Junta busca reabrir el caso y ha enviado a la Fiscalía “todos los informes pertinentes” desde el Instituto Andaluz de la Mujer y la Dirección General de Violencia de Género para que se tengan en cuenta lo establecido en la ley.

La Junta ha solicitado a la Fiscalía que revise el caso y le recuerda que “se está produciendo un incumplimiento del artículo 92.7 del Código Civil”, que detalla cómo no procede conceder la guarda y custodia compartida cuando “existan indicios fundados de violencia doméstica”. Navarro apeló ayer al respeto a la Justicia. “Las resoluciones judiciales hay que acatarlas, mientras no haya otra en contra, por más que nos resulte duro ese acatamiento”.